



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-334

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La **Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.)** es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Compra de 500 mugs esmaltados con marca tampografía full color. 250 en color rojo y 250 en color blanco. Arte entregado por Vecol

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**
Taza metálica esmaltada con manija lateral. Resistente al fuego. Soporta temperaturas entre 10 y 100 °C.
Estilo retro y duradero.
Capacidad: 400 ml / 13 Oz.
Marca: Tampografía full color 1 cara – muestra o montaje debe ser aprobada por Mercadeo UEN AP.



- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 12/06/2026.



4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN [3 días hábiles - janeth.salgado@vecol.com]

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día 4 de junio de 2026 , a las 3:00 p.m., al correo electrónico janeth.salgado@vecol.com.

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma:

Nombre del Colaborador Solicitante: Mayra Toloza
Cargo: Coordinadora Mercadeo UEN AP
Área: Comercial